



Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta reunión 31 de agosto 2021.

Se unieron a reunión: Miguel Arroyave Vélez, Maricel Gómez Murillo, Nora Lía Mora Lizano, Yorlenny Ferreto Solano, Margarita Sánchez Fallas, Minor Rojas Morales y Xinia Fernández Vargas. Ausentes con justificación William Aragón Garita y Angélica Solera Steller.

1) Seguimiento acuerdos sesión del 29 de junio 2021.

1.1. Respecto al curso que está elaborando la Escuela Judicial, en correo remitido el día de ayer, doña Yerma Campos a quien se encargó su diseño informó lo siguiente:

Yerma Campos Calvo

Lun 30/8/2021 17:53

Buenas tardes:

Ya remití las actividades de las cuatro sesiones. Estoy haciendo las correcciones que me remitieron.

Atentamente.

1.2. Sobre oficio dirigido a Corte Plena y enviado desde el despacho de don Román solicitando se defina cuál será el procedimiento para seguir en los casos donde funcionarias o funcionarios judiciales señalen objeción Xinia informa que el prosecretario David Román le informó mediante correo electrónico de ayer que aún se encuentra en agenda

Secretaría General de la Corte - Comunicaciones - David Roman Chacón.

Mar 31/8/2021 10:54

Buenos días, compañera, iba de artículo LXXXIV, y no fue conocida en la sesión de Corte del día de ayer.

1.3. Sobre la página web de la Subcomisión Nora Lía informa que está lista la correspondiente a la Subcomisión, pero hay otras que no se han concluido. Se recibieron comentarios de Xinia y Miguel. La idea es abrirla el 24 de setiembre para acceso al público. Se hace ver la importancia de que se resuelva pronto pues es una fuente de referencia.

1.4. Xinia informa que realizó y remitió observaciones al protocolo de las 72 horas para atención a víctimas de violación solicitadas por la Secretaría de Género Se remitió a todas las personas integrantes de la subcomisión mediante correo del 29 de abril, el oficio 121-STGAJ solicitando la revisión al protocolo de atención a víctimas de violación antes de las 72 horas Xinia envió comentarios y observaciones.

2. Se envió a presidencia de la Corte y a la Auditoría informe de trabajo correspondiente al II trimestre 2021 de la Subcomisión.



217-STGAJ-2021 -
Informe Corte Plena II



222-STGAJ-2021
-Informe Auditoría II T

3. Respecto a la actividad solicitada por Miguel en la sesión anterior, señala que desistió de hacerla de esta forma y optó junto con el área de atención psicosocial, hacer un monólogo a través de la plataforma teams denominado “echando a perder se aprende” el 17 de setiembre a las 3pm. Invita a integrantes de la Subcomisión para que lo acompañen y divulguen la invitación en sus oficinas.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

SERVICIO DE SALUD

Monólogo
>>> "Echando a Perder se Aprende" <<<

La Unidad de Atención Psicosocial le invita al debut virtual de esta obra basada en el libro "Neurosexualidad" del Dr. Miguel Arroyave Velez, quien interpretará al personaje Floripondio.

Un monólogo que nos invitará a reflexionar sobre algunas creencias que marcan vidas y dejan huella en el alma.

Dr. Miguel Arroyave Velez, MPIO.
Inscripciones: y piedra@poder-judicial.go.cr

Plataforma Teams | **Viernes 17/09/21** | **3:00 p.m. Duración 1.5 horas**

4. Se informa que el 21 de julio pasado la Sala Tercera resolvió el caso que Maricel expuso en la sesión anterior respecto a la aplicación de los artículos reformados sobre introducción de droga a centros penales acogiendo el criterio planteado por la Defensa Pública. Al respecto la CIDH emitió un comunicado reconociendo la decisión. Maricel nos hará llegar ambos documentos.
5. Xinia informa que el magistrado Jorge Olaso Álvarez le hizo llegar un voto de la Sala segunda que les fue remitido mediante correo del 18 de agosto en donde él hace una nota donde explica de manera amplia porqué lo resuelto está acorde al ordenamiento jurídico nacional. La secretaría emitió elaboró una cápsula divulgándolo.

Xinia Fernández Vargas

Mié 18/8/2021 11:41

buenos días, les invito a leer el voto del magistrado Jorge Olaso donde se refiere a la homologación de las adopciones de un niño y una niña realizadas fuera del país por un matrimonio conformado por personas del mismo sexo. haremos una cápsula para divulgarla.

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-1041280>

La cápsula se divulgó el 24 de agosto



Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género



Les invita a conocer la resolución número **2021-001109** emitida por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia el día 21 de mayo 2021, sobre solicitud de homologación de adopción por parte de matrimonio de personas del mismo sexo.

Particularmente, la nota del magistrado Jorge Olaso Álvarez donde expone los motivos por los cuales la solicitud realizada no es contraria al ordenamiento jurídico nacional.

[Encuentre la sentencia completa aquí](#)

